



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Facultad de Filosofía y Humanidades
EXP-UNC: 0061042/2011



VISTO:

Las presentes actuaciones por las que se llama a concurso público de Títulos, antecedentes y oposición para cubrir un cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Lengua y Cultura Griegas III" de la Escuela de Letras; y

CONSIDERANDO:

que por EXP-UNC: 0036118/2012 el aspirante Gustavo Veneciano eleva formal recusación en contra del Prof. Pedro Villagra Diez y Prof. Ramón Cornavaca como miembros del Tribunal de dicho concurso;

que a fs. 188-189 se corrió traslado a los recusados de la presentación efectuada por el aspirante Veneciano;

que por EXP-UNC:0038745/2012 (fs. 191) y por EXP-UNC:0040333/2012 (fs. 192) los miembros recusados elevan su descargo a la recusación presentada por el postulante;

que conforme al Dictamen N° 50.990 de la Dirección de Asuntos Jurídicos (fs. 195-196) "*no se configurara causal alguna para que se aparte a estos integrantes del Jurado...*";

que el H. Consejo Directivo en sesión de fecha 12 de Noviembre de 2012, aprobó, por unanimidad, y sobre tablas el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES RESUELVE

ARTÍCULO 1º. RECHAZAR la recusación interpuesta por el aspirante **Gustavo VENECIANO**, en contra de los Profesores **Pedro VILLAGRA DIEZ** y **Ramón CORNAVACA**, como miembros del Tribunal de concurso destinado a cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra "Lengua y Cultura Griegas III" de la Escuela de Letras.

ARTÍCULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A DOCE DÍAS DEL MES DE MARZO DE DOS MIL DOCE.

RESOLUCIÓN N° 411
RS


Dr. Sebastián TORRES CASTAÑOS
SECRETARIO DE COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO ESTEBAN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES